

## **CP LOS OLIVOS S.A.U.**

**Estados Financieros Condensados y Reseña Informativa correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2023, juntamente con el Informe de revisión de los estados financieros condensados de período intermedio y el Informe de la Comisión Fiscalizadora**

# CP LOS OLIVOS S.A.U.

## NÓMINA DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

### DIRECTORES TITULARES

Rubén Omar López  
Justo Pedro Sáenz  
Adrián Salvatore

### DIRECTORES SUPLENTE

Fernando Bonnet  
Leonardo Marinaro  
José Manuel Pazos

### SÍNDICOS TITULARES

Carlos César Adolfo Halladjian  
Carlos Adolfo Zlotnitzky  
Mariano Luis Luchetti

### SÍNDICOS SUPLENTE

José María Bazán  
Estanislao Hernán Olmos  
María Lucila Winschel

## CP LOS OLIVOS S.A.U.

Domicilio legal: Av. Edison 2701 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina

### EJERCICIO ECONÓMICO N° 5 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2023 ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2023

Clave Única de Identificación Tributaria ("CUIT"): 30-71634286-3.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del contrato social: 4 de octubre de 2019.
- De la última modificación del estatuto: 28 de octubre de 2021.

Número de registro en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 20.403 del Libro 97, Tomo de Sociedades Por Acciones.

Duración: 99 años.

Sociedad controladora: CP Renovables S.A. ("CPR").

Domicilio legal: Av. Edison 2701 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina.

Actividad: Desarrollar, construir y operar proyectos relacionados con la generación de energía de fuentes renovables.

Participación sobre el capital social y los votos: 100%.

### COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

AL 31 DE MARZO DE 2023

(cifras expresadas en pesos)

<b>Clases de acciones</b>	<b>Suscripto, inscripto, integrado y emitido</b>
371.088.980 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal 1, de 1 voto por acción	371.088.980

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-05-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

RUBÉN LÓPEZ  
Presidente

**CP LOS OLIVOS S.A.U.**

**ESTADO DE RESULTADOS Y DEL RESULTADO INTEGRAL  
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE TRES MESES  
FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2023**

	Notas	31-03-2023	31-03-2022
		No auditado	
		ARS 000	ARS 000
Ingresos de actividades ordinarias	3	292.727	364.751
Costo de ventas	Anexo H	(118.514)	(126.237)
<b>Ganancia bruta</b>		<b>174.213</b>	<b>238.514</b>
Gastos de administración y comercialización	Anexo H	(9.281)	(10.758)
Otros ingresos operativos	4.1	15.524	50.598
Otros gastos operativos	4.2	-	(1.461)
<b>Ganancia operativa</b>		<b>180.456</b>	<b>276.893</b>
Resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda		352.031	392.002
Ingresos financieros	4.3	67.622	6.940
Costos financieros	4.4	(461.508)	(213.085)
<b>Ganancia antes del impuesto a las ganancias</b>		<b>138.601</b>	<b>462.750</b>
Impuesto a las ganancias del período	5	(35.639)	(105.417)
<b>Ganancia neta del período</b>		<b>102.962</b>	<b>357.333</b>
<b>Resultado integral total neto del período</b>		<b>102.962</b>	<b>357.333</b>
<b>Ganancia por acción:</b>			
- Básica y diluida (ARS)		0,28	0,96

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-05-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

RUBÉN LÓPEZ  
Presidente

**CP LOS OLIVOS S.A.U.**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

**AL 31 DE MARZO DE 2023**

	<b>Notas</b>	<b>31-03-2023</b> <b>No auditado</b> <b>ARS 000</b>	<b>31-12-2022</b> <b>Auditado</b> <b>ARS 000</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Propiedades, planta y equipos	Anexo A	5.933.887 <b>5.933.887</b>	6.022.355 <b>6.022.355</b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Otros activos no financieros	7.1	10.120	18.268
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6.1	282.767	282.883
Otros activos financieros	Anexo B	346.487	34.615
Efectivo y colocaciones a corto plazo	9	15.675	228.173
		<b>655.049</b>	<b>563.939</b>
<b>Total de activos</b>		<b>6.588.936</b>	<b>6.586.294</b>
<b>PATRIMONIO Y PASIVOS</b>			
Capital		371.089	371.089
Ajuste del capital		1.907.710	1.907.710
Reserva legal		59.920	59.920
Reserva facultativa		818.350	818.350
Resultados no asignados		807.878	704.916
<b>Patrimonio total</b>		<b>3.964.947</b>	<b>3.861.985</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
Pasivo por impuesto diferido	5	213.306 <b>213.306</b>	241.970 <b>241.970</b>
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	6.2	26.249	30.493
Otros pasivos no financieros	7.2	20.591	25.058
Deudas y préstamos que devengan interés	6.3	2.295.399	2.366.335
Impuesto a las ganancias a pagar		68.444	60.453
		<b>2.410.683</b>	<b>2.482.339</b>
<b>Total de pasivos</b>		<b>2.623.989</b>	<b>2.724.309</b>
<b>Total de patrimonio y pasivos</b>		<b>6.588.936</b>	<b>6.586.294</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-05-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

RUBÉN LÓPEZ  
Presidente

**CP LOS OLIVOS S.A.U.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE TRES MESES  
FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2023**

	<b>Aporte de los propietarios</b>		<b>Resultados acumulados</b>			<b>Total</b>
	<b>Capital social</b>		<b>Ganancias reservadas</b>			
	<b>Valor nominal</b>	<b>Ajuste de capital</b>	<b>Reserva legal</b>	<b>Reserva facultativa</b>	<b>Resultados no asignados</b>	
	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>
<b>Al 1° de enero de 2023</b>	371.089	1.907.710	59.920	818.350	704.916	3.861.985
Ganancia neta del período	-	-	-	-	102.962	102.962
<b>Al 31 de marzo de 2023</b>	<b>371.089</b>	<b>1.907.710</b>	<b>59.920</b>	<b>818.350</b>	<b>807.878</b>	<b>3.964.947</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-05-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

RUBÉN LÓPEZ  
Presidente

**CP LOS OLIVOS S.A.U.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE TRES MESES  
FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2022**

	<b>Aporte de los propietarios</b>		<b>Resultados acumulados</b>			<b>Total</b>
	<b>Capital social</b>		<b>Ganancias reservadas</b>			
	<b>Valor nominal</b>	<b>Ajuste de capital</b>	<b>Reserva legal</b>	<b>Reserva facultativa</b>	<b>Resultados no asignados</b>	
	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>
<b>Al 1° de enero de 2022</b>	371.089	1.907.710	20.015	60.169	798.084	3.157.067
Ganancia neta del período	-	-	-	-	357.333	357.333
<b>Al 31 de marzo de 2022</b>	<b>371.089</b>	<b>1.907.710</b>	<b>20.015</b>	<b>60.169</b>	<b>1.155.417</b>	<b>3.514.400</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-05-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

RUBÉN LÓPEZ  
Presidente

**CP LOS OLIVOS S.A.U.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE TRES MESES**  
**FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2023**

	<u>31-03-2023</u>	<u>31-03-2022</u>
	<u>No auditado</u>	
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
<b>Variación del efectivo</b>		
Efectivo al inicio del período	228.173	6.061
Efectivo al cierre del período	15.675	4.574
<b>Disminución neta del efectivo</b>	<b><u>(212.498)</u></b>	<b><u>(1.487)</u></b>
<b>Actividades de operación</b>		
Ganancia neta del período	102.962	357.333
Impuesto a las ganancias	35.639	105.417
Depreciación de propiedades, planta y equipos	88.468	90.595
Previsión deudores incobrables	-	1.461
Recupero por descuento de créditos fiscales	-	(2.480)
Recupero de seguros	-	(36.686)
Diferencias de cambio operativas, netas	(15.518)	(11.426)
Costos financieros	461.508	213.085
Ingresos financieros	(67.622)	(6.940)
Resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda	(221.632)	(410.288)
<b>Cambios en activos y pasivos operativos:</b>		
Disminución de deudores comerciales	15.634	3.338
Aumento de otros activos no financieros	(173.459)	(25.224)
Aumento de cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y otros pasivos no financieros	(8.712)	(2.641)
Impuesto a las ganancias pagado	(42.805)	-
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas</b>	<b><u>174.463</u></b>	<b><u>275.544</u></b>
<b>Actividades de inversión</b>		
Adquisición de otros activos financieros, neta	(365.180)	(275.735)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>	<b><u>(365.180)</u></b>	<b><u>(275.735)</u></b>
<b>Actividades de financiación</b>		
Intereses pagados	(110)	(394)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación</b>	<b><u>(110)</u></b>	<b><u>(394)</u></b>
<b>Disminución neta del efectivo y colocaciones a corto plazo</b>	<b><u>(190.827)</u></b>	<b><u>(585)</u></b>
Diferencia de cambio y otros resultados financieros	27.247	304
RECPAM generado por el efectivo y las colocaciones a corto plazo	(48.918)	(1.206)
Efectivo y colocaciones a corto plazo al inicio del período	228.173	6.061
<b>Efectivo y colocaciones a corto plazo al 31 de marzo</b>	<b><u>15.675</u></b>	<b><u>4.574</u></b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-05-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

RUBÉN LÓPEZ  
Presidente

## CP LOS OLIVOS S.A.U.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE TRES MESES

### FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2023

#### 1. CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Con fecha 28 de diciembre de 2018, la Asamblea General Extraordinaria de la sociedad relacionada CPR Energy Solutions S.A.U. ("CPRES"), sociedad de propósito específico, subsidiaria de CPR, a través de la cual se venían desarrollando los proyectos La Castellana II y Achiras II, resolvió realizar una escisión de su patrimonio, por medio de la cual el proyecto eólico La Castellana II quedó dentro del patrimonio de CPRES, mientras que el proyecto eólico Achiras II se escindió del patrimonio de CPRES y se dividió en dos partes: (i) una parte consistente en el parque eólico denominado Manque de 57 MW, para lo cual se constituyó una nueva sociedad llamada CP MANQUE S.A.U. y (ii) otra parte consistente en el parque eólico denominado Los Olivos de 22,8 MW, para lo cual se constituyó una segunda nueva sociedad llamada CP LOS OLIVOS S.A.U. ("la Sociedad") (ambas, en adelante, las "sociedades escisionarias"). De esta forma, el 1° de febrero de 2019 quedaron constituidas las sociedades escisionarias, las que se constituyeron con el patrimonio escindido de CPRES. A partir de dicha fecha, las sociedades escisionarias iniciaron sus actividades por cuenta propia y se produjeron los efectos operativos, contables e impositivos de la escisión.

De esta forma, la Sociedad fue inscripta en el registro público de comercio el 4 de octubre de 2019 y tiene por objeto la generación y comercialización de electricidad por medio de fuentes de energía renovable, a través del parque eólico Los Olivos ubicado en la localidad de Achiras, Departamento de Río Cuarto, provincia de Córdoba.

Durante el mes de febrero de 2020 entró en operación comercial el parque eólico Los Olivos con una capacidad habilitada de 22,8 MW.

##### 1.1. Contratos de operación y mantenimiento de aerogeneradores

La Sociedad ha celebrado un contrato con Vestas Argentina S.A. para la operación y mantenimiento del parque eólico por un plazo de 5 años.

##### 1.2. Principales contratos de suministro de energía

La Sociedad suscribió un contrato de suministro de energía con S.A. San Miguel A.G.I.C.I y F. por un plazo de 10 años para abastecerlos de 8,7 GWh/año a partir de la entrada en operación del parque. A su vez, suscribió un contrato de suministro de energía con Minera Alumbra Limited, subsidiaria de Glencore, por un total de 27,4 GWh/año también por un plazo de 10 años.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-05-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

RUBÉN LÓPEZ  
Presidente

## CP LOS OLIVOS S.A.U.

### 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### 2.1. Normas contables profesionales aplicadas

La Sociedad prepara sus estados financieros de acuerdo con las disposiciones vigentes de la CNV ("Comisión Nacional de Valores"), que aprobó la RG N° 622 (texto ordenado 2013), la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros aplicando la Resolución Técnica N° 26 (y modificatorias) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") que dispone la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés), mientras que otras entidades tendrán la opción de utilizar las NIIF o la NIIF para las PyMES en reemplazo de las normas contables profesionales argentinas vigentes ("NCPA").

#### 2.2. Bases de presentación

Los presentes estados financieros condensados correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2023 han sido preparados de acuerdo con las NIIF según las emitió el IASB.

En la preparación de estos estados financieros condensados la Sociedad ha aplicado las políticas contables y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descriptos en los apartados 2.3, 2.4 y 2.5 de las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, ya emitidos.

Los estados financieros condensados se presentan en pesos argentinos, que a la vez es la moneda funcional de la entidad, y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima (ARS 000), salvo cuando se indique lo contrario.

##### 2.2.1. Unidad de medida

Los estados financieros condensados al 31 de marzo de 2023, incluyendo las cifras correspondientes al período anterior, han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda funcional de la Sociedad (el peso argentino) conforme a lo establecido en la NIC 29 y en la Resolución General N° 777/2018 de la Comisión Nacional de Valores (sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dichos períodos). Como resultado de ello, los estados financieros están expresados en la unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa.

De acuerdo con la NIC 29, la reexpresión de los estados financieros es necesaria cuando la moneda funcional de una entidad es la de una economía hiperinflacionaria. Para definir un estado de hiperinflación, la NIC 29 brinda una serie de pautas orientativas, no excluyentes, consistentes en (i) analizar el comportamiento de la población, los precios, las tasas de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, y (ii) como una característica cuantitativa, que es la condición mayormente considerada en la práctica, comprobar si la tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-05-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

RUBÉN LÓPEZ  
Presidente

## CP LOS OLIVOS S.A.U.

Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó a partir del 2018 por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

A efectos de evaluar la mencionada condición cuantitativa, y también para reexpresar los estados financieros, la Comisión Nacional de Valores ha establecido que la serie de índices a utilizar para la aplicación de la NIC 29 es la determinada por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.

Considerando el mencionado índice, la inflación fue de 21,73% y 16,06% en los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2023 y 2022, respectivamente.

En la Nota 2.2.1 a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, ya emitidos, se informan los efectos de la aplicación de la NIC 29.

### 2.3. Cambios en las políticas contables

#### Nuevas normas e interpretaciones adoptadas

A partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2023 la Sociedad ha aplicado, por primera vez, ciertas normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas según las emitió el IASB. Una breve descripción de las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas adoptadas por la Sociedad y su impacto sobre los presentes estados financieros se describe a continuación:

#### Modificaciones a la NIC 1: Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

En enero de 2020, el IASB emitió modificaciones a los párrafos 69 a 76 de la NIC 1 "Presentación de estados financieros" para especificar los requisitos para clasificar los pasivos en corrientes o no corrientes. Las enmiendas aclaran:

- Qué se entiende por derecho a diferir la liquidación.
- Que debe existir un derecho a diferir al final del período sobre el que se informa.
- Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de diferimiento.
- Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectan su clasificación.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2023 y deben aplicarse retrospectivamente. Estas modificaciones no han tenido impactos significativos en los estados financieros de la Sociedad.

#### Definición de estimaciones contables - Modificaciones a la NIC 8

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores", en las que introduce una definición de "contabilidad de estimaciones". Las modificaciones aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en políticas contables y corrección de errores. Además, aclaran cómo las entidades utilizan técnicas de medición e información para desarrollar estimaciones contables.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-05-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

RUBÉN LÓPEZ  
Presidente

## CP LOS OLIVOS S.A.U.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2023 y se aplican a los cambios en las políticas contables y a los cambios en las estimaciones contables que se produzcan a partir del inicio de ese período. Estas modificaciones no han tenido impactos significativos en los estados financieros de la Sociedad.

### Información a revelar sobre políticas contables - Modificaciones a la NIC 1 y al documento de práctica de las NIIF 2

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" y al "Practice Statement" 2 de las NIIF "Realización de juicios sobre materialidad", en los que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de materialidad a revelaciones de políticas contables. Las enmiendas tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones de políticas contables que son más útiles al reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con un requerimiento de revelar sus políticas contables "materiales" y agregar orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre las revelaciones de políticas contables.

Las modificaciones a la NIC 1 son aplicables a los períodos anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2023 con aplicación permitida. Dado que las enmiendas al "Practice Statement" 2 brindan orientación no obligatoria sobre la aplicación de la definición de materialidad de la información de política contable, una fecha efectiva para estas enmiendas no es necesaria.

La Sociedad revisó las divulgaciones de información de su política contable para garantizar la consistencia con los requisitos modificados. Estas modificaciones no han tenido impactos significativos en los estados financieros de la Sociedad.

### 3. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

	<u>31-03-2023</u>	<u>31-03-2022</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Ventas por contratos	247.784	315.027
Ventas a sociedades relacionadas (Nota 10)	44.943	49.724
<b>Total de ingresos de actividades ordinarias</b>	<b><u>292.727</u></b>	<b><u>364.751</u></b>

### 4. OTROS INGRESOS Y EGRESOS

#### 4.1. Otros ingresos operativos

	<u>31-03-2023</u>	<u>31-03-2022</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Diferencias de cambio, netas	15.518	11.426
Recupero de seguros	-	36.686
Recupero por descuento de créditos fiscales	-	2.480
Diversos	6	6
<b>Total de otros ingresos operativos</b>	<b><u>15.524</u></b>	<b><u>50.598</u></b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-05-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

RUBÉN LÓPEZ  
Presidente

## CP LOS OLIVOS S.A.U.

### 4.2. Otros gastos operativos

	<u>31-03-2023</u> ARS 000	<u>31-03-2022</u> ARS 000
Cargo por previsión deudores incobrables	-	(1.461)
<b>Total de otros gastos operativos</b>	<u>-</u>	<u>(1.461)</u>

### 4.3. Ingresos financieros

	<u>31-03-2023</u> ARS 000	<u>31-03-2022</u> ARS 000
Resultado por tenencia de activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	66.286	6.899
Intereses financieros	1.336	41
<b>Total ingresos financieros</b>	<u>67.622</u>	<u>6.940</u>

### 4.4. Costos financieros

	<u>31-03-2023</u> ARS 000	<u>31-03-2022</u> ARS 000
Intereses por préstamos	(2.226)	(1.332)
Diferencia de cambio	(391.245)	(209.404)
Resultado por tenencia de activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	(67.927)	-
Comisiones bancarias por préstamos y otros	(110)	(2.349)
<b>Total costos financieros</b>	<u>(461.508)</u>	<u>(213.085)</u>

## 5. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

A continuación, se detalla la composición del impuesto a las ganancias incluido en el estado de resultados:

	<u>31-03-2023</u> ARS 000	<u>31-03-2022</u> ARS 000
<b>Impuesto a las ganancias corriente</b>		
Cargo por impuesto a las ganancias corriente	(64.303)	(174.808)
<b>Impuesto a las ganancias diferido</b>		
Relacionado con la variación neta de las diferencias temporarias	28.664	69.391
<b>Impuesto a las ganancias</b>	<u>(35.639)</u>	<u>(105.417)</u>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-05-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

RUBÉN LÓPEZ  
Presidente

## CP LOS OLIVOS S.A.U.

La evolución y composición del activo/pasivo neto por impuesto diferido a la tasa vigente, se detalla en el siguiente cuadro:

<b>Activos/pasivos diferidos</b>	<b>Saldo al inicio del periodo</b>	<b>Ganancia/ (Pérdida) Movimiento del periodo</b>	<b>Saldo al 31/03/2023</b>
	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>
Propiedades, planta y equipos	(157.233)	(9.700)	(166.933)
Ajuste por inflación impositivo	(82.394)	38.143	(44.251)
Deudas y préstamos que devengan interés	(2.078)	779	(1.299)
Otros activos financieros	(265)	(558)	(823)
	<b>(241.970)</b>	<b>28.664</b>	<b>(213.306)</b>

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar la tasa impositiva vigente sobre la pérdida o ganancia contable:

	<b>31-03-2023</b>	<b>31-03-2022</b>
	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>
<b>Ganancia del período antes del impuesto a las ganancias</b>	<b>138.601</b>	<b>462.750</b>
A la tasa legal del impuesto (1)	(48.510)	(161.962)
Resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda	(77.139)	(7.602)
Quebrantos no reconocidos	86.431	63.281
Descuento de créditos fiscales	3.579	866
<b>Impuesto a las ganancias</b>	<b>(35.639)</b>	<b>(105.417)</b>

(1) Ver Nota 14.

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS

### 6.1. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

<b>Corrientes</b>	<b>31-03-2023</b>	<b>31-12-2022</b>
	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>
Deudores comerciales - Clientes mercado a término	211.197	234.180
Cuentas por cobrar con sociedades relacionadas (Nota 10)	81.158	58.685
Previsión para deudores incobrables	(9.588)	(9.982)
	<b>282.767</b>	<b>282.883</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-05-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

RUBÉN LÓPEZ  
Presidente

## CP LOS OLIVOS S.A.U.

La apertura por vencimiento de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a las fechas respectivas es la siguiente:

	<u>Total</u>	<u>A vencer</u>	<u>Hasta 90 días</u>	<u>Vencidos</u>	
				<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
31-03-2023	282.767	263.561	19.206	-	-
31-12-2022	282.883	266.448	12.689	3.746	-

### 6.2. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:

	<u>31-03-2023</u>	<u>31-12-2022</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
<b>Corrientes</b>		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	25.511	29.731
Cuentas por pagar a sociedad relacionada (Nota 10)	738	762
	<u>26.249</u>	<u>30.493</u>

Las cuentas por pagar comerciales no devengan intereses y normalmente se cancelan dentro de los 60 días.

Respecto de los términos y condiciones relacionadas con las cuentas por pagar con partes relacionadas, referirse a la Nota 10.

### 6.3. Deudas y préstamos que devengan interés

	<u>31-03-2023</u>	<u>31-12-2022</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
<b>Corrientes</b>		
Obligaciones negociables (Nota 11) (1)	<u>2.295.399</u>	<u>2.366.335</u>

(1) Neto de los costos de emisión de deuda.

### 6.4. Información cuantitativa y cualitativa sobre valores razonables

#### Técnicas de valuación

El valor razonable informado para los activos financieros representa el importe al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación.

El valor razonable de los fondos comunes de inversión y los títulos de deuda pública se basa en los precios de cotización a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-05-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

RUBÉN LÓPEZ  
Presidente

## CP LOS OLIVOS S.A.U.

### Jerarquía del valor razonable

El siguiente cuadro muestra la jerarquía en la medición del valor razonable de los activos financieros medidos recurrentemente a su valor razonable al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022:

	Fecha de medición	Mediciones del valor razonable utilizando:			
		Total ARS 000	Nivel 1 ARS 000	Nivel 2 ARS 000	Nivel 3 ARS 000
<b>Al 31 de marzo de 2023</b>					
<b>Activos medidos por su valor razonable</b>					
Activos financieros al valor razonable con cambios en el resultado					
Fondos comunes de inversión	31.03.2023	84.338	84.338	-	-
Títulos de deuda pública	31.03.2023	262.149	262.149	-	-
<b>Total de activos financieros medidos por su valor razonable</b>		<b>346.487</b>	<b>346.487</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>					
<b>Activos medidos por su valor razonable</b>					
Activos financieros al valor razonable con cambios en el resultado					
Fondos comunes de inversión	31.12.2022	34.572	34.572	-	-
Títulos de deuda pública	31.12.2022	43	43	-	-
<b>Total de activos financieros medidos por su valor razonable</b>		<b>34.615</b>	<b>34.615</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

No hubo transferencias entre las jerarquías ni variaciones significativas en el valor de los activos.

## 7. ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS

### 7.1. Otros activos no financieros

	31-03-2023 ARS 000	31-12-2022 ARS 000
<b>Corrientes</b>		
Créditos fiscales	-	179
Anticipo por compra de materiales y repuestos	166	-
Gastos pagados por adelantado	14	-
Seguros pagados por adelantado	9.940	18.089
	<b>10.120</b>	<b>18.268</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-05-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

RUBÉN LÓPEZ  
Presidente

## CP LOS OLIVOS S.A.U.

### 7.2. Otros pasivos no financieros

	<u>31-03-2023</u> ARS 000	<u>31-12-2022</u> ARS 000
<b>Corrientes</b>		
Retenciones a pagar	22	20.593
Impuestos a pagar	17.891	-
Fondo Nacional de Energía Eléctrica	2.678	4.465
	<u>20.591</u>	<u>25.058</u>

### 8. AJUSTE POR INFLACIÓN INTEGRAL IMPOSITIVO

En virtud de lo establecido por la Ley N° 27.430, para la determinación de la ganancia neta imponible de los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2019 podrá deducirse o incorporarse al resultado impositivo del ejercicio que se liquida, el ajuste por inflación que se obtenga por aplicación de las normas particulares contenidas en la ley de impuesto a las ganancias. Este ajuste procederá sólo si el porcentaje de variación en el IPC llegara a acumular (a) en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, un porcentaje superior al 100%, y (b) respecto del primer, segundo y tercer ejercicio que se inicien a partir de su vigencia, una variación acumulada del IPC que supere en un 55%, 30% o 15% de dicho 100%, respectivamente. El ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo, y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, que se deba calcular en caso de verificarse los supuestos previstos en los acápites (a) y (b) precedentes, deberá imputarse un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes. Al 31 de diciembre de 2019, dichas condiciones ya se habían alcanzado para el primer ejercicio y también se alcanzaron para los ejercicios subsecuentes. En consecuencia, el impuesto a las ganancias diferido ha sido registrado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 incorporando los efectos que se desprenden de la aplicación del ajuste por inflación impositivo en los términos previstos en la ley.

### 9. EFECTIVO Y COLOCACIONES A CORTO PLAZO

Para propósitos de presentación del estado de situación financiera y del estado de flujo de efectivo, el efectivo y colocaciones a corto plazo incluyen los siguientes conceptos:

	<u>31-03-2023</u> ARS 000	<u>31-12-2022</u> ARS 000
Efectivo en caja y bancos	<u>15.675</u>	<u>228.173</u>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-05-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

RUBÉN LÓPEZ  
Presidente

## CP LOS OLIVOS S.A.U.

### 10. INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS

Al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 los saldos pendientes con sociedades relacionadas son los siguientes:

	<u>31-03-2023</u>	<u>31-12-2022</u>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
<b>Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</b>		
Sociedad relacionada - CP Manque S.A.U.	<u>81.158</u>	<u>58.685</u>

#### PASIVO CORRIENTE

##### Cuentas por pagar

Accionista de la sociedad controladora - Central Puerto S.A.	<u>738</u>	<u>762</u>
--	------------	------------

Las principales transacciones realizadas con sociedades relacionadas que impactaron en el estado de resultado, fueron las siguientes:

	<u>Ganancia / (Pérdida)</u>	
	<u>31-03-2023</u>	<u>31-03-2022</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Venta de energía - CP Manque S.A.U.	44.943	49.724
Intereses y diferencia de cambio - Central Puerto S.A.	-	(14.691)
Servicios de asistencia gerencial - Central Puerto S.A.	(1.811)	(1.996)
Diferencia de cambio - CP Manque S.A.U.	5.608	-

#### Contrato de asistencia gerencial con Central Puerto S.A.

Con fecha 18 de diciembre de 2019 entró en vigencia el contrato de asistencia gerencial celebrado con Central Puerto S.A., por medio del cual esta última le brinda a la Sociedad servicios profesionales vinculados a la dirección, coordinación y gestión general y exclusiva del parque eólico, incluyendo, entre otros, servicios correspondientes a las áreas de finanzas, administración, auditoría y cumplimiento, comercial, recursos humanos, legal, ambiental, seguridad y sistema de gestión de calidad integrado, tecnología informática y técnica. El contrato tiene una vigencia de cinco años y su contraprestación es un honorario fijo por mes.

#### Contratos de compraventa de energía con sociedades relacionadas

La Sociedad firmó un acuerdo de venta de energía con la sociedad relacionada CP Manque S.A.U. a fin de respaldar la obligación de dicha sociedad con su cliente principal dada la estacionalidad en su curva de consumo. Este acuerdo tiene una duración de 20 años.

#### Términos y condiciones de transacciones con partes relacionadas

Los saldos a las respectivas fechas de cierre del período y del ejercicio sobre los que se informa no se encuentran garantizados y no devengan intereses. No existen garantías otorgadas o recibidas en relación con las cuentas por cobrar o pagar con partes relacionadas.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-05-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

RUBÉN LÓPEZ  
Presidente

## CP LOS OLIVOS S.A.U.

Por los períodos finalizados el 31 de marzo de 2023 y 2022, la Sociedad no ha registrado ningún deterioro del valor sobre las cuentas por cobrar con partes relacionadas. Esta evaluación se realiza al cierre de cada período y de cada ejercicio sobre el que se informa, a través del examen de la situación financiera de la parte relacionada y del mercado en el que opera.

### 11. PROGRAMA DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Con fecha 26 de agosto 2020 bajo Resolución N° RESFC-2020 - 20767 - APN.DIR#CNV fue autorizada la oferta pública del Programa Global para la Co-Emisión de Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones) por parte de la Sociedad y la sociedad relacionada CP MANQUE S.A.U. (en conjunto con la Sociedad, las "Co-Emisoras") por hasta la suma de USD 80.000.000. En virtud de dicho programa, las Co-Emisoras podrán emitir obligaciones negociables, en distintas clases y/o series que podrán calificar como valores negociables sociales, verdes y sustentables bajo el criterio que estableciera la CNV a tal efecto.

En el marco del mencionado programa, con fecha 2 de septiembre de 2020 se emitieron Obligaciones Negociables clase I por un monto de USD 35.160.000 a una tasa de interés fija de 0% y con vencimiento el 2 de septiembre de 2023 y Obligaciones Negociables clase II por 1.109.925 (valor nominal) a una tasa de interés variable equivalente a la tasa BADLAR más un margen aplicable de 0,97% con vencimiento el 2 de septiembre de 2021. La co-emisión se atribuyó entre las Co-Emisoras de la siguiente forma: (i) Obligaciones Negociables clase I: USD 24.160.000 a CP Manque S.A.U. y USD 11.000.000 a CP Los Olivos S.A.U, y (ii) Obligaciones Negociables clase II: 739.950.000 (valor nominal) a CP Manque S.A.U. y 369.975.000 (valor nominal) a CP Los Olivos S.A.U.

Ambas clases se encuentran alineadas a los cuatro componentes principales de los Principios de Bonos Verdes de 2018 (GBP por sus siglas en inglés) del ICMA (International Capital Market Association) y fueron emitidos siguiendo los "Lineamientos para la Emisión de Valores Negociables Sociales, Verdes y Sustentables en Argentina" contenidos en el Anexo III del Capítulo I del Título VI de las Normas de CNV (N.T. 2013 y mod.).

La co-emisión de las obligaciones negociables se encuentra garantizada por Central Puerto S.A. ("CPSA"), sociedad controladora de CPR, por medio de un aval, el cual constituye una obligación con garantía común, no subordinada e incondicional de CPSA, y tendrá, en todo momento, el mismo rango de prelación respecto de todas las obligaciones no garantizadas y no subordinadas, presentes y futuras de CPSA.

La Sociedad aplicó el total de los fondos, netos de comisiones, honorarios y otros gastos, obtenidos en virtud de la colocación y emisión de las Obligaciones Negociables a la cancelación parcial de la deuda financiera con Central Puerto S.A.

Durante el mes de agosto de 2021, la Sociedad procedió a la recompra de una porción de sus Obligaciones Negociables clase I por un valor nominal de USD 1.093.000. Dicha transacción generó un resultado positivo reconocido en el rubro Ingresos Financieros del Estado de Resultados del período correspondiente.

Adicionalmente durante el mismo mes, la Sociedad procedió a la recompra de una porción de sus Obligaciones Negociables clase II por un valor nominal de 25.000.000.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-05-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

RUBÉN LÓPEZ  
Presidente

## CP LOS OLIVOS S.A.U.

El 2 de septiembre de 2021, en la fecha de vencimiento estipulada en la emisión, fueron canceladas todas las obligaciones negociables clase II emitidas.

Durante el mes de diciembre de 2021, la Sociedad procedió a la venta de las obligaciones negociables propias clase I que poseía en cartera a la sociedad relacionada PROENER S.A.U. por un valor nominal de USD 2.057.764, de acuerdo a la cotización de mercado vigente a la fecha de la operación.

### 12. RESTRICCIONES SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE GANANCIAS

De acuerdo con la Ley General de Sociedades y el estatuto social, debe destinarse a la reserva legal el 5% de las ganancias del ejercicio hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital social.

### 13. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Al 31 de marzo de 2023 la Sociedad presenta capital de trabajo negativo, originado en el saldo a dicha fecha de las obligaciones negociables emitidas bajo el programa detallado en la Nota 11. Tal como se indica en dicha nota, las obligaciones negociables se encuentran garantizadas por CPSA, sociedad controladora de CPR. De acuerdo a lo mencionado, la Sociedad podrá cumplir con sus compromisos futuros y continuar con el normal desenvolvimiento de sus operaciones en el mercado.

### 14. MEDIDAS EN LA ECONOMÍA ARGENTINA

#### Mercado de cambios

A partir de diciembre 2019, el Banco Central de la República Argentina ("BCRA") emitió una serie de comunicaciones por las que se extendieron con plazo indefinido las normas sobre Exterior y Cambios emitidas por el BCRA que incluían regulaciones sobre exportaciones, importaciones y la autorización previa del BCRA para acceder al mercado de cambios a los fines del giro de utilidades y dividendos, así como también otras restricciones a la operación en el mercado de cambios.

En particular, con vigencia a partir 16 de septiembre de 2020, la Comunicación "A" 7106 emitida por el BCRA dispuso, entre otras medidas referidas a personas humanas, la necesidad de refinanciación de los endeudamientos financieros con el exterior para aquellos préstamos del sector privado no financiero con un acreedor que no sea una contraparte vinculada del deudor cuyos vencimientos operaban entre el 15 de octubre de 2020 y el 31 de marzo de 2021. Las personas jurídicas involucradas debían presentar ante el Banco Central un plan de refinanciación en base a ciertos criterios, como ser, que el monto neto por el cual se accediera al mercado de cambios en los plazos originales no superara el 40% del monto de capital que vencía y que el resto del capital fuera, como mínimo, refinanciado con un nuevo endeudamiento externo con una vida promedio de 2 años. Este punto no es de aplicación cuando los endeudamientos hayan sido tomados con organismos internacionales y agencias oficiales de crédito, entre otros. Con fecha 25 de febrero de 2021, a través de la Comunicación "A" 7230 el BCRA amplió el alcance de la norma a todos aquellos vencimientos de deuda por montos mayores a USD 2 millones que operan entre el 1° de abril y el 31 de marzo de 2022. A su vez, con fechas 3 de marzo de 2022 y 13 de octubre de 2022, a través de las Comunicaciones "A" 7466 y "A" 7621 el BCRA amplió el alcance de la norma a todos aquellos vencimientos de deuda por montos mayores a USD 2 millones que operan hasta

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-05-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

RUBÉN LÓPEZ  
Presidente

## CP LOS OLIVOS S.A.U.

el 31 de diciembre de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2023, respectivamente. Estas normas no tienen efectos para la Sociedad dado que su deuda financiera no cumple con las condiciones necesarias para su aplicación.

### Impuesto a las ganancias

Con fecha 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley N° 27.630 la cual estableció cambios en la tasa de impuesto a las ganancias corporativa, con vigencia para ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021. Dicha ley establece el pago del impuesto en base a una estructura de alícuotas escalonadas en función del nivel de ganancia neta imponible acumulada. Los montos previstos en esta escala se ajustarán anualmente a partir del 1° de enero de 2022, considerando la variación anual del índice de precios al consumidor que suministre el INDEC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior. A raíz de esta actualización, para el ejercicio 2022 la escala aplicar es la siguiente: 25% hasta la ganancia neta imponible acumulada de 7,6 millones de pesos, 30% sobre el excedente de dicho monto hasta 76 millones de pesos y 35% sobre el excedente de dicho monto. Mientras tanto, para el ejercicio 2023 la escala a aplicar es la siguiente: 25% hasta la ganancia neta imponible acumulada de 14,3 millones de pesos, 30% sobre el excedente de dicho monto hasta 143 millones de pesos y 35% sobre el excedente de dicho monto.

### 15. HECHOS SUBSECUENTES

No existen otros hechos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del período y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, que puedan afectar significativamente a los presentes estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-05-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

RUBÉN LÓPEZ  
Presidente

CP LOS OLIVOS S.A.U.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Cuenta principal	31-03-2023	
	Costo de adquisición	
	Al comienzo del período ARS 000	Al cierre del período ARS 000
Obra civil y de infraestructura	1.043.532	1.043.532
Aerogeneradores	5.955.736	5.955.736
Máquinas y equipos	49.935	49.935
Rodados	6.501	6.501
<b>Total 31-03-2023</b>	<b>7.055.704</b>	<b>7.055.704</b>

Cuenta principal	31-03-2023			31-12-2022	
	Depreciaciones			Neto resultante ARS 000	Neto resultante ARS 000
	Al comienzo del período ARS 000	Cargos del período ARS 000	Al cierre del período ARS 000		
Obra civil y de infraestructura	152.182	13.044	165.226	878.306	891.350
Aerogeneradores	868.545	74.447	942.992	5.012.744	5.087.191
Máquinas y equipos	7.530	652	8.182	41.753	42.405
Rodados	5.092	325	5.417	1.084	1.409
<b>Total 31-03-2023</b>	<b>1.033.349</b>	<b>88.468</b>	<b>1.121.817</b>	<b>5.933.887</b>	<b>6.022.355</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-05-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

RUBÉN LÓPEZ  
Presidente

CP LOS OLIVOS S.A.U.

INVERSIONES

AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Denominación y entes emisores	31-03-2023			31-12-2022	
	Características de los títulos			Valor registrado ARS 000	Valor registrado ARS 000
	Clase	Valor nominal	Cantidad		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
Fondos comunes de inversión:					
- FIMA PREMIUM CLASE B	Pesos	21,058	815.976	17.183	34.572
- FIMA AHORRO PLUS CLASE B	Pesos	26,221	2.561.173	67.155	-
Títulos públicos:					
- T BILL 21/02/2023	Vinculado al dólar	-	-	-	43
- BONO REP. ARG. U\$S V.09/07/2041 (GD41)	Vinculado al dólar	1	442.506	26.889	-
- BONO REP. ARG. U\$S V.09/07/2035 (GD35)	Vinculado al dólar	1	4.266.274	235.260	-
				<u>346.487</u>	<u>34.615</u>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-05-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

RUBÉN LÓPEZ  
Presidente

CP LOS OLIVOS S.A.U.

ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS EN MONEDA EXTRANJERA

AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Cuenta	31-03-2023			31-12-2022		
	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)	Tipo de cambio vigente (1)	Importe contabilizado en miles de pesos ARS 000	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)	Importe contabilizado en miles de pesos ARS 000	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>						
Efectivo y equivalentes al efectivo	USD	68	208,61	14.185	USD 1.040	224.130
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	USD	1.376	208,61	287.123	USD 1.172	252.480
Otros activos financieros	USD	1.257	208,61	262.148	USD 0,2	43
				<u>563.456</u>		<u>476.653</u>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>						
Deudas y préstamos que devengan interés	USD	11.000	209,01	2.299.110	USD 11.000	2.372.271
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	USD	33	209,01	6.868	USD 33	7.086
				<u>2.305.978</u>		<u>2.379.357</u>

USD: Dólar estadounidense.

(1) Al tipo de cambio correspondiente al 31 de marzo de 2023 según el Banco de la Nación Argentina.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-05-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

RUBÉN LÓPEZ  
Presidente

CP LOS OLIVOS S.A.U.

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, APARTADO I, INCISO b), DE LA LEY N° 19.550

CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE TRES MESES

FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022

Rubros	31-03-2023			31-03-2022		
	Costo de ventas	Gastos de administración y comercialización	Total	Costo de ventas	Gastos de administración y comercialización	Total
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Depreciación de bienes de uso	88.468	-	88.468	90.595	-	90.595
Servicios de operación y mantenimiento	23.767	-	23.767	22.118	-	22.118
Honorarios y retribuciones por servicios	445	6.713	7.158	537	7.524	8.061
Seguros	5.288	-	5.288	5.420	298	5.718
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	-	1.917	1.917	-	1.888	1.888
Impuestos, tasas y contribuciones	-	651	651	-	1.048	1.048
Compras de energía y potencia	546	-	546	7.567	-	7.567
<b>Total</b>	<b>118.514</b>	<b>9.281</b>	<b>127.795</b>	<b>126.237</b>	<b>10.758</b>	<b>136.995</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-05-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

RUBÉN LÓPEZ  
Presidente

## **INFORME SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS DE PERÍODO INTERMEDIO**

A los Señores Directores de

**CP LOS OLIVOS S.A.U.:**

Domicilio legal: Av. Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

C.U.I.T.: 30-71634286-3

### **I. Informe sobre los estados financieros**

#### **Introducción**

1. Hemos revisado los estados financieros condensados de período intermedio adjuntos de CP Los Olivos S.A.U. (la “Sociedad”), que comprenden: el estado de situación financiera al 31 de marzo de 2023, los estados de resultado y del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de tres meses finalizado en esa fecha, y notas explicativas seleccionadas.

#### **Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación a los estados financieros**

2. La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de la Sociedad de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en inglés) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1 de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34). La Dirección es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de información financiera de períodos intermedios libre de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

#### **Responsabilidad del auditor**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1 basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de conformidad con la Norma Internacional sobre Encargos de Revisión 2410 “Revisión de información financiera de periodos intermedios realizada por el auditor independiente de la entidad”, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por sus siglas en inglés). Dicha norma requiere que el auditor cumpla con los requisitos éticos pertinentes a la auditoría de los estados financieros anuales de la Sociedad. Una revisión de información financiera de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las

personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

### **Conclusión**

4. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 1 no están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con la NIC 34.

## **II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 1 no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la CNV.

b) Los estados financieros mencionados en el párrafo 1. se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.

c) La información contenida en los puntos 2, 3 y 5 de la “Reseña Informativa por los períodos finalizados el 31 de marzo de 2023, 2022, 2021 y 2020”, presentada por la Sociedad juntamente con los estados financieros para cumplimentar las normas de la CNV, surge de los correspondientes estados financieros condensados de período intermedio al 31 de marzo de 2023 y de los estados financieros condensados de período intermedio al 31 de marzo de 2022 y 2021, que no se incluyen en el documento adjunto y sobre los cuales hemos emitido un informe de revisión con fecha 10 de mayo de 2022 y 10 de mayo de 2021, respectivamente, a los cuales nos remitimos, que debe ser leído juntamente con este informe, reexpresados a moneda de poder adquisitivo de fecha de cierre del presente período.

d) Al 31 de marzo de 2023 no existe deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, según surge de los registros contables de la Sociedad.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
9 de mayo de 2023

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

PABLO DECUNDO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

# INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de  
**CP LOS OLIVOS S.A.U.**

## Introducción

1. De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5º del Artículo 294 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 y sus modificatorias (la “Ley General de Sociedades”) y el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires para la “Autorización, Suspensión, Retiro y Cancelación de la Cotización de Títulos Valores” (el “Reglamento de Cotización de la BCBA”), hemos examinado los estados financieros adjuntos de CP LOS OLIVOS S.A.U. que comprenden: (a) al estado de situación financiera al 31 de marzo de 2023, (b) el estado de resultados y del resultado integral el período de tres meses finalizado 31 de marzo de 2023, y el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el período de tres meses finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

## Alcance del trabajo

2. Nuestro trabajo consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la información de las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta los informes de los auditores independientes del auditor externo Pablo Decundo, socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. de fecha 9 de mayo de 2023, emitidos de acuerdo con la Norma Internacional sobre Encargos de Revisión 2410 “Revisión de información financiera de períodos intermedios realizada por el auditor independiente de la entidad”, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por sus siglas en inglés). No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y producción, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Por lo tanto, nuestra responsabilidad se limita a expresar una manifestación sobre dichos documentos y no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resultan de nuestro conocimiento o que no pudieran determinarse a partir del examen de la información recibida por esta Comisión Fiscalizadora en el ejercicio de sus funciones. Consideramos que nuestro trabajo y los informes del auditor externo nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.

## Conclusión

3. Basados en nuestra revisión y en el informe de fecha 9 de mayo de 2023 que emitió el contador Pablo Decundo, como socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., mencionados en el párrafo 1, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros condensados

de período intermedio mencionados en el párrafo 1, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la Comisión Nacional de Valores y con la NIC 34.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

4. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) Los estados financieros indicados en el párrafo 1 surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

b) Los estados financieros indicados en el párrafo 1 se encuentran asentados en el libro Inventarios y Balances y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores.

c) Hemos leído la "Reseña Informativa por los períodos finalizados el 31 de marzo de 2023, 2022 y 2021" sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos ninguna observación que formular.

d) Se deja expresa constancia que se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Art. 294 de la Ley General de Sociedades que se consideraron necesarias de acuerdo con las circunstancias, a fin de verificar el grado de cumplimiento por parte de los órganos sociales de la Ley General de Sociedad, Estatuto y resoluciones asamblearias, no surgiendo observaciones que formular.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,  
9 de mayo de 2023.

Por Comisión Fiscalizadora

CÉSAR HALLADJIAN  
Síndico